



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO ZAC.
2007 – 2010



Secretaria de Gobierno Municipal

Acta No. 42
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
29 de Mayo del 2009

Siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día veintinueve de mayo del año dos mil nueve, se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a la que previamente se convocó a celebrarse en el lugar que ocupa el Salón Ejidal de la Comunidad de La Labor de Santa Bárbara, bajo el siguiente Orden del Día. **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Segundo Punto.-** Lectura del acta anterior. **Tercer Punto.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1º. Al 30 de Abril del año 2009. **Cuarto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, sobre licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas (cambios de domicilio). **Quinto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, donde se aprueba por unanimidad la Propuesta de Reglamento Interno para la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. **Sexto Punto.-** Punto de acuerdo de la Comisión de Educación y Cultura, donde se aprueba por unanimidad de los presentes poner a consideración del Cabildo en Pleno la aportación de \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.) por regidor por única ocasión, con la intención de coadyuvar en la adquisición de material de limpieza, con las Instituciones Educativas del Municipio que mas lo requieran por su precaria situación económica y social. **Séptimo Punto.-** Lectura de correspondencia. **Octavo Punto.-** Participación Ciudadana. **Noveno Punto.-** Asuntos Generales. **El C. Presidente Municipal:** Si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Secretario sírvase desahogar el orden del día. **La C. Regidora Susana Jiménez Rodríguez:** Señor Presidente yo le ruego de la manera mas atenta que sea usted quién presida esta reunión como lo marca la Ley Orgánica del Municipio, ahora si que el Secretario solamente tiene voz informativa dentro de ella. **El C. Presidente Municipal:** Yo la estoy presidiendo. Señor Secretario sírvase desahogar el orden del día. **El C. Secretario:** Con su permiso Señor Presidente, Señor Síndico, Señores Regidores. **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **El C. Secretario:** Informo Señor Síndico, Señores Regidores que hay quórum legal para sesionar, a excepción del Regidor Gustavo Sánchez Bonilla, por un asunto personal solicitó se justifique su inasistencia y ruega de su comprensión. **Segundo Punto.-** Lectura del acta anterior. Por lo que solicitaríamos que aquellos Regidores que estén a favor de la misma se sirvan manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Tercer Punto.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1º. Al 30 de Abril del año 2009. **El C. Secretario:** En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 22 de mayo del año 2009, se emitió el siguiente dictamen. Se aprueba por mayoría de los presentes, en lo general el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al período del 1 al 30 de abril del 2009, presentado por el Ing. José Enrique Huerta García, Director de Finanzas y Tesorería de la Presidencia Municipal de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la Comisión de Hacienda. L.A.E. Carlos Héctor Piña Jaime. Síndico Municipal y demás integrantes de la Comisión. Se anexa al presente el Informe de Ingresos

y Egresos, correspondiente al período del 1º. al 30 de abril del año 2009. **El C. Secretario:** Queda a su disposición el presente dictamen de la Comisión de Hacienda. **La C. Regidora Ma. de la Luz Raya Murillo:** Lamento mucho que no estén presentes como casi siempre los Jefes de Departamento y Directores de los diferentes Departamentos, aquí este dictamen nos dice, dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, en este sentido aún con la ausencia del Ing. José Enrique Huerta García, Director de Finanzas y Tesorería, voy a permitirme hacer algunas apreciaciones, observando el informe de ingresos y egresos que corresponde al mes de abril del 2009 observo que en servicios personales son \$ 11'567.149.10 cantidad que a mi punto de vista es elevadísima en comparación a obras públicas que solamente es \$ 1'154,963.31. En ingresos también observó sobre diversiones y espectáculos públicos en la partida 40105 que hay un ingreso de \$ 3,774.00 me parece muy bajo este ingreso, en deudores diversos hay \$ 1'123,660.78 y si me gustaría que el Ingeniero me aclarara esta situación. En los egresos en sueldos a los a personal operativo es \$ 1'252,504.67 me gustaría conocer quiénes son las personas de personal operativo, de igual manera en honorarios y comisiones \$ 483,309.53, en sueldos a personal eventual es corresponde a la partida 1202, también me parece muy alta la cantidad nuevamente son \$ 2'807.345.06, cantidad que rebasa a los sueldos administrativos, en la Sesión de Cabildeo pasada el Ing. Huerta manifestaba que correspondía al personal de contrato de limpia y mantenimiento, entonces me parece que sumando todas las personas que trabajan ahí es muy elevada la cantidad. En horas extras \$ 746,024.00, también nos comentaban que las horas extras que ganan las hormiguitas, mantenimiento y limpia, que es el personal que trabajó horas extras, pero me parece elevadísima esta cifra. En alimentación a personal \$ 96,178.37 si me gustaría saber a quién se le da este apoyo. Combustibles \$ 521,454.07 me parece muy alto todavía. En artículos deportivos \$ 17, 564.17, que bien que se den artículos deportivos, pero si me gustaría conocer a quiénes se les otorgan estos apoyos. En Servicios de telefonía celular una vez mas es muy alta la cantidad \$ 144,088.71 en un mes es bastante. Aquí en arrendamiento de espacios y locales da un suma \$ de \$ 74, 354.25 y me parece que es una cifra bastante elevada. En espectáculos Culturales que tengo entendido fue la de la semana cultural que bueno que traen eventos a la Ciudadanía son \$ 714.611, sin embargo ahí si me gustaría señalar que sería importante mas aplicarlo en obra pública. En viáticos \$ 157,248.47, es una cantidad muy elevada igual que en pasajes \$ 20.350.00. En deudores diversos finalizamos con una cantidad de \$ 3'570,663.50 cantidad que me parece elevada y si me gustaría remarcar mucho de los programas federales, estamos corriendo el riesgo de estar siendo observados por la Auditoria Superior de la Federación cuando no presentamos proyectos específicos en tiempo y forma, tenemos que en este mes se ejercieron \$ 9'260,044.08 y nos queda un recurso de \$ 89, 533,518.10, es necesario que los recursos que llegan de la federación se apliquen adecuadamente para no correr el riesgo de que no se devuelvan a la misma. **El C. Regidor José Antonio Horowich Gutiérrez:** No precisamente es sobre algún punto específico sobre el dictamen mas bien es sobre lo que nos encontramos cada vez que acudimos o solicitamos de la ciudadanía que requiere algún apoyo sobre todo en la Secretaría Particular Señor Presidente siempre nos encontramos con que hasta que venga el presidente o hasta que autorice, porque tiene que ver con recursos es por eso el comentario, creo que cabe en el punto, si que nos encontramos con muchas veces un rezago, falta de respuesta sea positiva o negativa en esta área que depende de su oficina Señor Presidente y en ocasiones si es lamentable encontrar muchas veces que los oficios que llegan la gente atentamente deja por ahí, nos encontramos con eso que ni siquiera los oficios de la genta que solicita los apoyos este se encuentran por ahí, no se que les hacen, nos ocurrió esta semana con las solicitudes de ciudadanos de apoyo y tuvimos que rescatar esos oficios. Por otra parte cuando hacemos igualmente las solicitudes de reposición en recursos materiales nos sucedió también esta semana, ya ni siquiera se toma uno la molestia de hacer lo que se requiere para algunos eventos, en este caso solicitábamos el apoyo en

algunas playeras que como lo vimos ayer si se dan esos apoyos para el XV Aniversario del Gimnasio Municipal Solidaridad y pues simplemente la titular nos dijo si no va la firma del Presidente no hay nada, entonces si nos gustaría aunque creo mas que nada, no nos la creemos tanto es una estrategia para que no estés ahí solicitando las cosas, por un lado en el área de Desarrollo Social vas y gestionas alguna beca y sabe que sino lo... tiene que ver con recursos compañeros y si me permiten terminar mi participación, nos encontramos con eso Señor Presidente, que una beca si no la autoriza el Señor Presidente no hay nada, entonces la pregunta finalmente es que facultades tienen los encargados, los jefes, que están haciendo ahí, si no tienen facultades de resolverle a la gente.

La C. Regidora Ma. Luisa vicuña Llamas: Yo tengo además de todas las dudas, si pasamos con el Contador y nos aclaró, lo que si me llama mucho la atención y tengo dudas es que porque el teléfono celular sigue aumentando, hay unos departamentos que están gastando demasiado, yo creo que si hay que checar que no se estén mal utilizando, porque si en realidad ellos no se dan cuenta de lo que llega al Departamento de Tesorería, a lo mejor no se están dando cuenta de todo lo que están haciendo de todos los gastos que se están haciendo en este rubro, creo que si hay que comunicárselos y ver pues que se midan que sea estrictamente para lo que son si pueden hacer algunas llamadas personales pero que si no se esté mal utilizando en esa cuestión.

La C. Regidora Ma. de la Luz Rayas Murillo: Si en ese sentido si me gustaría de que hubiese la posibilidad de contratar una radiotelefonía para personal de la presidencia, para disminuir costos en este sentido, es una propuesta que pongo en la mesa para que se tome en consideración y manifestar que mi voto en esta ocasión va a ser en contra y que quede asentado en el acta.

El C. Secretario: Si hubiera alguna otra participación, de lo contrario estaríamos solicitando que aquellos Regidores que estén a favor del presente dictamen sírvanse manifestarlo levantando su mano. **15 votos a favor, en contra 5, abstenciones. Aprobado por mayoría. Cuarto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, sobre licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas (cambios de domicilio). **El C. Secretario:** Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 19 de mayo del año en curso, para tratar las solicitudes de inicios, transferencias y cambios de domicilio de licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. Una vez analizadas y discutidas las solicitudes presentadas ante esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y con fundamento en lo establecido en la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, se emite el siguiente.

SOLICITANTE	SOLICITUD	DICTAMEN
Las Cervezas Modelo en Zacatecas S.A. de C.V./ José Ismael Animas Pacheco	Cambio de Domicilio de la Licencia 10 1499 con dirección actual en C. Guaymas #103 de la Col. Sector Popular con giro de Botella Cerrada en Abarrotes con venta de Cerveza a nuevo Domicilio en C. Pino Suárez #100 de la Comunidad de Trujillo.	Positivo por Mayoría
Las Cervezas Modelo en Zacatecas S.A. de C.V./ Sofía Flores Sandoval	Cambio de Domicilio de la Licencia 10 0111 con dirección actual en C. Río Balsas #20 de la Col. Linda Vista con giro de Botella Cerrada en Abarrotes con venta de Cerveza a nuevo Domicilio en C. Francisco I. Madero #2 de la Comunidad de San Ignacio.	Positivo por Mayoría
Las Cervezas Modelo en Zacatecas S.A. de C.V./ Enedina Chihuahua Hernández	Cambio de domicilio de la licencia 10 1513 con dirección actual en C. Mariano Aristas #208 Col. González Ortega con giro de Botella Cerrada en Abarrotes con venta de Cerveza a nuevo domicilio en C. Independencia #382 de la Comunidad de Torreón de los Pastores.	Positivo por Mayoría
Las Cervezas Modelo en Zacatecas S.A. de C.V./ Carolina Sánchez Morones	Cambio de domicilio de la licencia 10 1357 con dirección actual en C. E. Zapata #35 de la Comunidad de Plateros con giro de Botella Cerrada en Abarrotes con venta de Cerveza a nuevo domicilio en C. López Mateos #15 de la Comunidad de Eréndira	Positivo por Mayoría
Las Cervezas Modelo en Zacatecas S.A. de C.V./ Samuel Castillo Jáuregui	Cambio de domicilio de la licencia 10 0457 con dirección actual en la C. Dr. Narro #114 de la Col. Patria y Libertad con giro de Botella Cerrada en Abarrotes con venta de Cerveza a nuevo domicilio en Calle Pánfilo Natera #3 de la Comunidad de Río Florido.	Positivo por Mayoría

Las Cervezas Modelo en Zacatecas S.A. de C.V./ Sinhue Moreno Munguia	Cambio de Giro y Domicilio de la Licencia 10 1455 con Giro de Fonda o Lonchería con Venta de Cerveza con dirección actual en C. Gpe. Victoria de la Comunidad de Plateros a nuevo giro de Cervecería con nuevo Domicilio en Av. Plateros #128 de la Col. Centro.	Positivo por Mayoría
C. Everardo Álvarez Becerra	Transferencia de Propietario de la Licencia 10 0012 con Domicilio en Calle Ensaye #28, con giro de Cantina o Bar con venta de Vinos y Licores, a nuevo nombre del C. Arturo Álvarez Araiza.	Positivo por Mayoría

Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Lic. David Monreal Ávila. Y demás integrantes de la comisión. Queda el presente dictamen a su consideración. **El C. Regidor Guillermo Galaviz Mejía:** Secretario únicamente para solicitar que pudiéramos estar viendo permiso por permiso, debido a que hay algunos que podríamos considerarlo que se estuvieran aprobando pero hay otros que no, antes de dar el análisis, quisiera que lo pusiera a consideración del Cabildo para que quedara dividido y pudiéramos estar votando por cada uno de los permisos. **La C. Regidora Susana Jiménez Rodríguez:** Nuevamente están pasando los permisos por paquete, ya se había comentado en reiteradas ocasiones que no puede ser posible, aquí hay un permiso que no cumple con los requerimientos que se encuentran otros establecimientos de bebidas alcohólicas, estamos violando la Ley de Alcoholes, adicionalmente en todos los cambios de domicilio la revalidación dice al final del documento, la presente tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2008. Esta ya no tiene vigencia, yo considero que esto es muy importante que estos permisos bajen a la comisión, es una propuesta que se revisen y que se pasen al pleno del cabildo uno por uno, no es posible que si un cambio de domicilio esta bien y 10 mal, estemos aprobando por paquete... **El C. Secretario:** La propuesta que dice el Regidor Guillermo Galaviz en todo caso se pudiera estar votando de uno por uno, no creo que haya ningún problema pero también tiene que ser previamente aprobado por el Cabildo en Pleno, el que se apruebe pues uno por uno. **El C. Regidor Gustavo Muñoz Mena:** Yo estoy en la misma tónica del compañero Galaviz y la compañera Susana de que estos permisos nosotros habíamos acordado que teníamos que tomarles parecer principalmente a las gentes de las comunidades, porque la mayoría de los permisos que están aquí van para Comunidades, inclusive ya se hicieron algunos decomisos por parte del Departamento de Alcoholes y yo creo que siguen trabajando para mi que estos tienen que regresar a la Comisión de Gobernación analizarlos y ver si realmente están trabajando o en que condiciones están porque se está metiendo cuando le pedimos al Departamento de Alcoholes y a usted mismo Señor Secretario que se le tomara parecer a las Comunidades que fuera la anuencia del Delegado Municipal y que sino de toda la Comunidad si de perdido de los vecinos donde se iba a instalar el centro de distribución de cerveza. **El C. Regidor Armando Rodarte Ramírez:** Agradeciendo a la Comunidad de la Labor de Santa Bárbara gracias por su hospitalidad a las autoridades a la gente que nos recibe muchas gracias, deberas es un gusto para mi en lo personal estar en esta comunidad y bueno sobre este punto de alcoholes que es controversial, que siempre va a ser este asunto, yo escuchando la propuesta del compañero Gustavo Muñoz que se acuda a las comunidades, se me viene a la mente la otra vez que dejaron allá al compañero Gabriel solo investigando en las comunidades que se haga la propuesta pero que se acuda en verdad a ver la problemática de las comunidades porque es cierto la gente debe de decidir si en verdad debe de dar su opinión pero la obligación de nosotros como autoridad debemos acudir a hacer una verdadera investigación a escuchar a la gente para poderle dar certidumbre que nuestro voto pues era a favor no nada mas porque se esté en contra, digo a favor porque quiera que sea a favor o que quiera que sea en contra, sino mas que en las comunidades que es un problema muy latente sobre de esos aspectos, porque muchas veces piden los permisos, ellas mismas lo piden como fue el caso del 6 de enero por ahí de otros casos que nosotros utilizamos eso para beneficio de la propia comunidad, si que nos invite la comisión, no sea que sea por oficio a los compañeros Regidores para asistir y

verificar esta situación. **El C. Regidor Gustavo Muñoz Mena:** Con el respeto a mi compañero Armando yo creo que nosotros nos hemos estado dando a la tarea de realmente hacer las revisiones, no lo estamos haciendo nada mas a la ligera y realmente tomarle parecer a los compañeros de la comunidad, no podemos meterle por ejemplo si en Río Florido 20 permisos de cerveza, nada mas porque quiera otro ciudadano vamos a meterle mas, si hay necesidad, pero también decidimos en la comisión de gobernación que se tomara parecer a los ciudadanos, digo a los vecinos de la comunidad que están solicitando y así lo vamos a seguir haciendo en su defecto que lo pongan a consideración y si ahorita deciden que se apruebe el punto, que se apruebe y sino que se regrese a la comisión de gobernación lo analizamos y acudimos a las comunidades, inclusive te vamos a hacer la invitación y desde ahorita te la hacemos, para que te integres y que veas que si hacemos las revisiones, y no lo estamos haciéndolo al vapor como estas pretendiendo darlo a conocer aquí a los compañeros. **El C. Secretario:** Regidores no se si ustedes tengan a bien que primeramente votemos si se regresa a comisión o si se vota, porque es ocioso que si se regresa a comisión estemos discutiendo sobre el mismo punto, vamos votando si se regresa y si se regresa hay que pare el asunto y si no pues que se siga discutiendo y abundando sobre el tema no, pero si se va a regresar es ocioso que continuemos con una discusión que finalmente no va a llegar a ningún lado. **El C. Regidor José Antonio Horowich Gutiérrez:** Si no oí mal el dictamen decía que es aprobado por mayoría, entonces no se de que se trata, estaríamos contraviniendo o contradiciéndonos con todo respeto de las intervenciones anteriormente expuestas, ahora aquí está el Titular del Departamento de Alcoholes, no se si dentro de la Ley de Alcoholes se diga si se tiene que dar la anuencia de vecinos y de comunidades, yo respeto si hay un acuerdo de buena fe al interior de la comisión en el sentido de tomarles parecer a los comuneros, pero creo que no es legal, no está en la Ley que deba hacerse así. **La C. Regidora Ma. de la Luz Rayas Murillo:** Nada mas para manifestar y para apoyar la propuesta de mis compañeros que me anteceden que no podemos aprobar en paquete estos permisos de alcoholes porque algunos no cumplen con lo que marca la Ley sobre bebidas alcohólicas, no se si sería conveniente mencionar además que dentro de los cambios de domicilio cuando se trate de permisos de cervecería y cambie a vinos y licores será muy específico sea muy específico en señalarse este punto porque implica un costo mas elevado en esta situación y no se está haciendo de esta manera. Por otra parte si estoy de acuerdo en la propuesta de que se regrese a comisión no porque dude del trabajo que realiza mi compañero Gabriel a quién la comisión de gobernación turnó ese paquete para que lo revisara, si no porque gran parte de ellos son de comunidades y si debemos de ser muy cuidadosos en este sentido ya que tenemos que prevenir el índice de accidentes que se dan a consecuencia del alcohol, por aquí también hay tres permisos el que se le daría a Torreón de los Pastores que no cumple con lo que marca la Ley de Alcoholes ya que está una tienda a 20 metros y un billar a 100 metros con venta de bebidas alcohólicas y el que se pretende instalar en la Av. Plateros en la Colonia Centro tampoco cumple porque tiene a 4 metros un centro deportivo con venta de cerveza y un depósito a 20 metros y una tienda de abarrotes también. Y también otro cambio de domicilio de la Calle ensaye tiene 4 autoservicios, digo un autoservicio a 20 metros con venta de cerveza y 4 bares a 4 metros y 2 a 80 metros. **El C. Secretario:** Regidores de nueva cuenta ojalá que pudiéramos avanzar en el mismo sentido, es que estos comentarios son en el caso que se decida que se apruebe en este momento de otro modo es ocioso si se va a regresar. **El C. Regidor Gabriel Rivas Padilla:** Yo creo que deberíamos estar avanzando si primero se va a votar o no se va a votar y enseguida seguir respetando el orden de las participaciones, sino vamos a seguir una estéril y no llevamos nada. **El C. Secretario:** Ponemos esto a consideración de los dos oradores que quedan, queda la regidora Cynthia Domínguez, queda el regidor Jesús Rodríguez. Regidores, aquellos Regidores de que el presente dictamen regrese a la Comisión de Seguridad Pública sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aquellos Regidores que estén de acuerdo en que se vote en este momento**

sírvanse manifestarlo levantando su mano. 7 abstenciones, 3. El presente Dictamen Regresa a la Comisión de Gobernación. **Quinto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, donde se aprueba por unanimidad la Propuesta de Reglamento Interno para la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. **El C. Secretario:** Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 19 de mayo del 2009, para tratar la Propuesta de Reglamento Interno para la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Una vez analizada y discutida la propuesta de Reglamento en mención, esta H. Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad la Propuesta de Reglamento Interno para la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Lic. David Monreal Ávila y demás Integrantes de la comisión. Queda de ustedes el presente dictamen. **La C. Regidora Susana Jiménez Rodríguez:** A mi me hubiera gustado que estuviera aquí el Jurídico puesto que este Reglamento tiene muchos errores y el me decía que se los hiciera saber, y a continuación los voy a enumerar y dejo la propuesta en la mesa y con todo el respeto que el Regidor Horowich me merece yo se que el es el que ha estado pugnando porque este Reglamento se lleve a cabo pero si debemos hacerlo con toda responsabilidad la propuesta es que se regrese a la Comisión y que si es necesario se haga una Reunión de Cabildo Extraordinaria para aprobarlo por las siguientes fundamentaciones. El Artículo 4. De la Ley de Seguridad Pública de Zacatecas no reconoce al Secretario de Gobierno Municipal como Autoridad Municipal en materia de Seguridad Pública, además no es autoridad pues no forma parte del Ayuntamiento sino que es un colaborador del mismo, me gustaría que se reformara el Artículo 6 y que quedara, El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado tendrán el mando de la fuerza pública cuando residieren habitual o transitoriamente dentro del territorio del Municipio aquella acatará las órdenes que el Estado le trasmite en aquellos casos que este juzgue como fuerza mayor o alteración del orden público. El Artículo 10. Es redundante con el artículo 1 del presente ordenamiento puesto que se repiten las facultades y atribuciones que el Ayuntamiento en materia de Seguridad pública posee. El Artículo 11 Omite señalar las facultades que le otorga la Ley de Seguridad Pública de Zacatecas. El Artículo 12. El Secretario de Gobierno no tiene rango de autoridad y el Código Municipal Reglamentario no reconoce facultades en materia de seguridad pública. El Artículo 13. La Constitución General de la República garantiza que los menores de doce años no sean detenidos bajo ninguna circunstancia, los mayores de 12 y menores de 18 si pueden ser detenidos pero bajo ciertos criterios, se debe ser más específico. Fracción VIII y IX se refiere al mismo supuesto. En el Artículo 15. La Fracción X cual es el uso debido de las armas de fuego. La Fracción XI le reconoce al Secretario Particular del Presidente Municipal una facultad no conferida por las Leyes de la materia. En la Fracción XVI debe referirse a todas las personas en general y no particularizar. En el Artículo 17 Fracción II, se debe especificar que el arma de cargo se entregará únicamente al elemento con permiso de portación por la SEDENA. En El Artículo 24 en la Fracción XVII de nueva cuenta particulariza referirse a los menores de edad cuando debe ser a toda ciudadanía, además dentro de todas las obligaciones enumeradas no contempla las mas importantes que es la vigilancia y la prevención, adicionalmente a esto en el Artículo 15 hay dos fracciones repetidas, hay dos veces la fracción XV y la Fracción XV, esto nos estaría originando que tuviéramos que hacer una fe de erratas posteriormente después de publicado el Reglamento. En el Artículo 24 hay un error nuevamente en las fracciones se pasa de la Fracción XIII a una que ni siquiera existe es una V y una X y luego dice la Fracción XV ahí está mal nuevamente está repetida la fracción XVIII de ese mismo Artículo. Adicionalmente están repetidas las fracciones, aquí dice La Comisión de Honor y Justicia estará integrada por número uno, dos, tres cuatro, incisos y luego otra vez, número uno, dos, tres, cuatro. Cuando debería ser consecutivo la fracción.

El Artículo 36 y 40 se contraponen, aparte en el Capítulo XII donde dice que causará baja a los elementos me llama la atención que aquí en la Fracción II dice que sea por defunción de un elemento, yo creo que obvio, si un elemento fallece creo que se le tiene que dar de baja, cuestiones como estas que me parecen importantes que se deberían checar, es por lo que yo estoy solicitando que este Reglamento baje a la Comisión, se le hagan todas las correcciones necesarias y entonces suba al pleno del cabildo para que sea aprobado de inmediato. **El C. Regidor José Antonio Horowich Gutiérrez:** Para mencionar que estamos de acuerdo en que se regrese nada mas este así como se convocaron a diversas mesas de trabajo, así me hubiera gustado que hubiera sido la participación en esta intervención de la Regidora, pues es claro no, la intención de no que se eche para abajo sino estar señalando cuestiones que pudiéramos alegar ahorita jurídicamente y que no todo lo que ella señala es cierto, pero bueno estamos en la total disposición de que se revise y que ojalá ahora si haya el interés por parte de los Señores Regidores a esta mesa de trabajo que hemos estado convocando desde hace mas de 4 meses y hasta ahora que sube es claro la asesoría que ha recibido la Regidora pero bueno, ojalá que todas las aportaciones sean a favor de llevar a cabo este tipo de cuestiones de ordenamientos que hacen falta al municipio y que han sido la única cuestión que nos ha motivado a realizar junto con otros compañeros como es el Lic. Guadalupe Martínez y en su momento el Ex Director Juan Antonio Arellano quiénes tuvieron la voluntad de presentar una propuesta y de la cual se ha habia consensado esta, pero si, si le entramos al debate le podemos darlo y no todo lo que ha señalado Regidora es verdad, entonces que se regrese estamos de acuerdo y en su momento vamos a dar el debate con la Ley en la mano también. **El C. Secretario:** Por alusión hace uso de la voz la Regidora **Susana Jiménez Rodríguez:** Gracias dos cosas, yo no se si lo que nos estén pasando por escrito esté mal o yo sea la que lea mal, aquí está y yo no digo que necesariamente se haga una mesa de trabajo, nosotros hemos acudido a las mesas de trabajo, que se modifique, que se nos pase y se suba al cabildo, yo creo que bien lo podemos revisar en nuestras casas. **El C. Regidor Guillermo Galaviz Mejía:** Primero en principio de cuentas mostrar mi buena voluntad y aplaudir la acción que hace el Regidor Antonio Horowich me parece que un Reglamento que hubieran mandado con mas tiempo, con mas anticipación, un reglamento como este que es para la Dirección de Seguridad Pública nos hubiera permitido subsanar muchas de las actitudes, muchas de las acciones que suceden dentro de la corporación, así como dar de baja a tantos elementos de una manera a mi me parece arbitraria y fuera de la normatividad, fuera de la Ley, sin embargo yo si quisiera analizar otra cosa, si este trabajo, este reglamento se hizo fue supervisado por el Departamento Jurídico tendríamos que estar pensando seriamente en buscar otro mejor Jurídico porque definitivamente yo, yo creo que es el compañero Regidor y a muchos se nos puede estar pasando, pero a el que es un especialista y que se dedica a defender al Municipio y al no poner la atención suficiente me parece grave, podríamos estar también señalando dentro del mismo que el Director de Seguridad Pública, que el Inspector, que el coordinador de servicio reciben órdenes directas del Presidente Municipal, no menosprecio la Autoridad del Presidente, únicamente que vamos a generar una situación como la que vivimos al principio de la Administración, mientras el Comandante Juan Arellano tenía toda la disposición de hacer bien las cosas, el Inspector Omar Luévano se la pasaba haciendo chisme haciendo chisme en la presidencia, se la pasaba llevando una cosa y otra y cometiendo muchas acciones que dañaban a la corporación, entonces me parece que debieran estar el Presidente Municipal girando las instrucciones necesarias al Director de Seguridad Pública y este a los demás abajo a los demás, me parece que en el Artículo 8º. Mas bien en el Artículo 15 Fracción VIII se repite lo siguiente, las altas y bajas, integrar el personal de la corporación al Registro Nacional de Registros Policiales dependiente del Consejo Estatal de Seguridad Pública al que comunicará periódicamente las altas y bajas y estímulos y eso viene en el 9º. Que dice llevar a cabo ante el Consejo Estatal de Seguridad Pública los Registros de cada uno

de los elementos que se incorporen o sean dados de baja, yo pienso que se repite al mismo tiempo podría estar señalando el numeral el 11º. Que dice el Secretario Particular me parece que en todo caso la información podría estar bajando por el Secretario del Ayuntamiento y derogar en este todo este reglamento todo aquel párrafo en el que implique el nombre total de Secretario de Gobierno Municipal y modificarlo por el Secretario del H. Ayuntamiento porque yo así voté por el Lic. Juan Cristóbal para que estuviera aquí como Secretario del Ayuntamiento y no como Secretario de Gobierno y además como algunas 3 faltas me parece que es una muy buena intención la del Regidor Toño pero me parece que debiéramos estar buscando un buen jurídico o al menos si no se puede remover a la persona que está ahí contratar un despacho que nos pudiera estar asesorando en este sentido. Sería cuanto y la postura sería que regresara y que en lo mas pronto posible y como en carácter de urgente en extraordinaria pudiéramos estarlo aprobando. **La C. Regidora Cynthia Domínguez:** Hace rato olvide agradecerles a las personas que nos hacen el favor de acompañarnos en esta Comunidad, gracias por sus atenciones, gracias por estar aquí. Efectivamente este reglamento ya se había revisado y efectivamente el Regidor Antonio Horowich convocó a unas mesas de trabajo en las que desafortunadamente si no mas recuerdo estuvo presente el compañero Hermelio, una servidora, no me acuerdo quién mas porque ya hace bastante tiempo, creo que estuvo también presente la Regidora Vicuña, Susana y estuvo personal de Derechos Humanos de Zacatecas, entonces yo estoy de acuerdo que si efectivamente no mostramos el interés en estar de acuerdo en estas mesas de trabajo pues difícilmente podemos ahorita venir a decir si esta bien o esta mal, efectivamente ese Reglamento no se terminó de revisar, no se dictaminó si ya estaba bien como para subirlo al Cabildo, en eso yo pienso que se erradicó el error yo hago la invitación al Secretario de Gobierno, al Presidente, estos son únicamente los responsables de esta comisión para que nos citen ustedes a una mesa de trabajo, invitemos personalidades del conocimiento de las Leyes, no necesitamos contratar un despacho jurídico, hay mucha gente interesada en coadyuvar en estas labores y pasaría mi propuesta que no convocara usted Presidente, Secretario de Gobierno a una mesa de trabajo a donde se nos invite por oficio, inclusive al momento en que se suba el dictamen se manifiesten quiénes estuvieron presentes en esa mesa de trabajo para poderlo sacar adelante, porque es muy fácil venir a demeritar a los demás cuando no se asiste. **La C. Regidora Ma. de la Luz Rayas Murillo:** Para reconocer el trabajo que ha elaborado mi compañero Regidor José Antonio Horowich donde buena falta hace este tipo de Reglamentos para el Municipio de Fresnillo, yo creo que es con carácter de urgente hacer las modificaciones que están proponiendo, y con el único afán de enriquecer este Reglamento, yo también quisiera hacer algunas observaciones no con otro fin sino, si, por aquí tengo algunas observaciones que en el momento adecuado haré las observaciones indicadas. **El C. Regidor Armando Rodarte Ramírez:** Yo deberás no me atrevo deberás a comentar algo en cuestión jurídica porque mi profesión como Ciudadano no me lo permite, es triste ahorita escuchar las descalificaciones a gente que ha dedicado un tiempo de su vida a estudiar leyes y a echarle ganas en este sentido y ahorita nada mas por la cuestión de exhibir a la gente o por decir que este no sirve o si sirve y hacer un juicio sumario ante una persona se me hace muy delicado compañeros, efectivamente somos seres humanos cometemos errores y hay que revisarlo, pero descalificar como es la costumbre de ustedes como perredistas o como regidores de esa fracción, es triste venir a escucharlos siempre de esa manera, mis respetos para la Señora Vicuña, que si he visto que si asiste a las cosas, es triste escuchar juzgar a una persona que comete algún error y hay que correrlo y hacer algo, su sentido de sus participaciones siempre es de descalificación al Presidente compañero Galaviz, siempre lo hemos visto, siempre su función de quién le da instrucciones es de descalificar el trabajo del Presidente, todo el tiempo y todos los tiempos lo ha hecho así y ahí están las grabaciones, también de su compañera Susana hasta con sentidos burlescos y despreciativos a la figura presidencial, me parece que no voy a tomar en cuenta sus comentarios sobre los Licenciados que hacen

su mejor esfuerzo y tampoco voy a dar un punto de vista, claro que hay que revisarlo si se tiene que revisar, pero no voy a dar un punto jurídico porque desconozco, me asesoraré con gente que verdaderamente conozca para poder realmente dar una versión sobre al respeto, pero ya pienso que ya basta, ya basta de sus descalificaciones burlescas, de que estén dando pues síntomas de decir este compañero del jurídico, de este del otro no, no fundamentan nada mas lo hacen con las instrucciones que les dan por allá en su partido, por allá en su gobierno, pero ya basta, ya basta, yo si voy a levantar la voz cada vez que ustedes demeriten el trabajo de algún funcionario, de alguna gente que este haciendo su esfuerzo, porque con ese síntoma de burlarse del trabajo de la gente no es bueno y siempre lo han hecho así, todas las juntas, comisiones, donde quiera ustedes tratan de demeritar el trabajo de este Gobierno, pero siempre sin fundamentos, votan en contra porque también los votos en contra se tienen que justificar ante la Ley, no crean que nada mas es votar en contra, también vamos a exigir que lo demuestren con sus pruebas que ustedes tienen, con sus argumentos que ustedes dicen, pero yo ya no estoy de acuerdo que ustedes vengán a exhibir a cualquier gente aquí delante de toda la gente, nada mas porque son de un partido diferente que les ganó en las elecciones. **La C. Regidora Susana Jiménez Rodríguez:** Yo si le quiero dejar varios puntos claros Regidor con el mismo respeto que usted está dirigiéndose hacia nosotros, yo creo que pertenecer y militar a un partido no significa una diferencia, si usted no tiene el nivel académico suficiente es problema suyo, no de la Ciudadanía, nosotros estamos aquí para defender a la Ciudadanía porque de ella vivimos, porque ellos nos pagan y es nuestro trabajo estar revisando, las observaciones que yo di, las di fundamentadas y las puede revisar en la Ley y en el mismo Reglamento, a nosotros no nos mandan como usted Regidor, el León piensa que todos son de su condición. Nosotros Regidor no obedecemos órdenes de ningún gobierno puesto que pertenecemos al gobierno municipal y siempre nos hemos conducido con respeto al Presidente y a todos ustedes y hemos estado en las comisiones incluso en las que no nos pertenecen y no nos fuimos como usted a Acapulco Guerrero sin permiso de este Ayuntamiento con recursos del Municipio, entonces compañero de que se trata, si es una opinión en contra siempre nos va a estar atacando y nos va a estar diciendo que somos protagonistas y que obedecemos órdenes, entonces bueno esto tendría que comprobarse Regidor, yo lo invito a que sea político y a que sea trabajador del

El C. Regidor Guillermo Galaviz Mejía: Creo que queda claro en el sentido en lo que van las participaciones, me parece que estamos hablando del dictamen de la comisión de Gobernación referente al Reglamento Interno, creo que debiéramos estar salvaguardando la integridad de las personas que vamos a someter a este Reglamento y honestamente lamento la situación como se da, creo que el compañero Armando Rodarte con todo respeto a lo mejor esta a una sesión diferente a esta yo no en ningún momento recurrimos a la descalificación y en todo caso si el Presidente se sintiera agraviado con la participación lo debiera estar señalando, yo creo que en ningún momento se ha denostado su calidad como autoridad y sin embargo hemos salvaguardado los comentarios, no dejo de reconocer y aplaudir el trabajo del compañero Horowich y el comentarlo lo que dije hace un momento sobre el Jurídico es porque habrá que revisar los casos en los que ha litigado el defendiendo al Municipio, cuantos ha ganado y cuantos ha perdido, me parece que están en un punto la mitad de este trienio y debiéramos estar analizando quién ha hecho bien su trabajo y quién no lo ha hecho, entonces no se trata de un juicio de valor sino de un juicio de fundamento en base a lo que se nos da por escrito a menos de que el compañero Armando este leyendo otra cosa, eso ya no es mi responsabilidad. **El C. Regidor Armando Rodarte Ramírez:** Para comentar yo siempre he servido a la Ciudadanía, toda mi carrera la he hecho así, por eso soy Regidor porque ellos me respaldaron y por eso ganamos una elección, nada mas para hacérselo de su conocimiento Regidora que yo si soy alguien soy por la gente no por estar peleándome con nadie, la otra es yo vengo de una Colonia Popular, ahí nací, ahí hice mi carrera política entonces me llevaron hacia hasta esto y voy a defender los derechos de la ciudadanía pero también los derechos de las personas que

hacen su esfuerzo en sus oficinas de trabajo y bueno no voy a responder a sus calumnias porque siempre lo ha hecho de esa manera, yo sigo trabajando, no soy un profesional estudie hasta 4º. Semestre de contabilidad no soy profesional, no alcance el título pero si estoy estudiado para su conocimiento bueno poquito en mi pobreza y llegue hasta esto hasta ahí me alcanzó, afortunadamente usted pertenece a una familia que le dio estudios y que bueno se lo reconozco pero en lo personal estoy a gusto con lo que tengo y voy a trabajar por la gente y para la gente, porque primero la gente. **El C. Regidor José Antonio Horowich Gutiérrez:** Yo no quisiera abonarle a este debate que de repente se torna como medio que no fuera un recinto, un espacio donde se debieran estar discutiendo cosas de mayor nivel, pero bueno eso cada quién lo tendrá que responder en su momento sobre todo por lo que se comenta, no que hay una buena intención, no yo no quiero quedar como dicen el camino al cielo esta empedrado de buenas intenciones, yo simplemente estoy tratando de cumplir con mi trabajo que para eso estamos aquí y bueno yo creo que todos debieran hacer esa reflexión de si realmente están haciendo lo propio. Referente a las mentadas mesas de trabajo y nada menos en la última y aquí están las dos regidoras, estuvimos el Lic. Guadalupe Martínez y su servidor se presentaron las dos regidoras y en ese momento dijeron que se retiraban no quisieron debatir, no traían ninguna propuesta en ese momento y bueno lo extraño es que ahora que se sube al cabildo si se asesoran y reitero no todo lo que ha mencionado la regidora es cierto, es cuestión de que a horita en este momento, se haría esto mas largo además no es una propuesta que haya sido solamente mía, detrás de mi, aquí está nada menos la mesa de trabajo donde asistió el Presidente de la Barra de Abogados, los visitadores de la Comisión Estatal de Derechos Humanos gente que sabe y por otro lado yo también soy Licenciado en Derecho o sea, estamos para el momento que quieran y que están surgiendo hay propuestas, observaciones, en cuanto a esto estamos abiertos aquí podrá haber cuestiones que si efectivamente como decía la regidora habrá que revisarse, pero tampoco tiene toda la razón. Por otro lado respecto al trabajo que realizó Guadalupe Martínez me consta y dependiente de los casos que haya ganado o haya perdido merece todo mi respeto es un profesional y que definitivamente ha mostrado mas interés que ustedes o de algunos de ustedes como regidores. **El C. Regidor Jesús Ortega Rodríguez:** Yo creo que siempre nos va a seguir pasando lo mismo compañeros regidores, nos quedó muy claro desde el momento que se hicieron algunas observaciones de los compañeros que si hay errores considerados por algunos porque cada quién tiene su criterio y al parecer yo no he asistido a esa mesa de trabajo, no voy a mentirles estuvimos checándolo anoche porque yo no pertenezco a esa comisión sin embargo yo acudo a todas las que puedo entonces si estuve checando algunos detallitos y no me parecen que está bien, yo creo compañeros que desde el momento en que Toño Horowich quién esta subiendo esta propuesta aquí dice estoy de acuerdo en que se baje y la revisemos yo no creo que tengamos que enfrascarnos en estos pleitos yo lo que veo son políticos y estar exhibiéndonos aquí delante de la Comunidad yo creo que hasta las personas aquí comprendieron que este punto de acuerdo , yo siento que ellos pueden determinar que debe bajarse y yo si veo y veo muy lamentable que nos enfrasquemos en esta situación en vez de que ya estuviéramos avanzándole mas a esta Sesión de Cabildo. **El C. Regidor Eusebio Ramírez:** Yo quisiera escuchando lo que genera y desgraciadamente estamos en una situación política se apasionan, en aras de avanzar y viendo haber si hay disponibilidad de parte de los compañeros que se apruebe el Reglamento en lo general y en lo particular que se vayan dando otro tipo de situaciones porque a horita mencionaba el compañero Galaviz que se necesitaba contratar a un jurídico yo creo que tenemos gente capacitada dentro del Ayuntamiento es una defensa que yo siempre he hecho, es por eso que me atreví a hablar, creo que tenemos no hay necesidad de que venga gente externa a decirnos a los trabajadores como trabajar vaya la redundancia dentro del Ayuntamiento y si yo veo todas las observaciones que hacen los compañeros creo que se pueden quedar, pero aquí lo importante es que se apruebe al reglamento y que se modifique en particular

todos los que se están viendo y que se haga una mesa de trabajo ese es mi punto de vista. **El C. Regidor Guillermo Galavíz Mejía:** Yo no dudo que exista gente capaz dentro del Ayuntamiento me refería a una sola persona, sin embargo reconozco la capacidad del Lic. Oscar Ramos López, reconozco la capacidad de algunos otros Licenciados dentro del Departamento, pero si aprobar un reglamento de manera general, tenemos que aprobarlo y luego tenemos que publicarlo y eso cuesta una partida al Ayuntamiento a la Presidencia Municipal y luego hay que volverlo a modificar y si vamos a estarlo modificando mes con mes va ir cambiando conforme se nos vayan ocurriendo mas ideas, me parece que hay una postura clara en los que quieren que se apruebe a horita mismo y hay otros que queremos que se regrese y que suba de manera urgente en una próxima Sesión Extraordinaria de Cabildo, es ahí donde yo podría solicitar al Secretario del Ayuntamiento que primero consideremos lo pertinente en relación a que sometamos a consideración si se vota en este momento o si se regresa y si se vota en este momento, entonces ya nos fundamos en cada uno de los artículos de este reglamento para irlos modificando y que vaya con la mejor presentación, con las mejores ideas, fundamentos para que este reglamento salga bien y no estemos modificando mes con mes según se nos van ocurriendo las cosas, es ahí donde pondría a consideración del Cabildo y solicito al Secretario si en este momento se vota o se regresa. **El C. Secretario:** Haber lo que pasa es que en este sentido el que hace la propuesta del Reglamento y yo pienso que a quién se le tiene que reconocer el esfuerzo que es a José Antonio Horowich es muy claro en que el asume la responsabilidad y que el asume el que se tienen errores, aquí la verdad es que de quién ha faltado al compromiso es del resto de los funcionarios, es del resto de los regidores por no sumarse a la mesa de trabajo y a las mesas de trabajo que ha convocado José Antonio Horowich y que yo siento con toda justicia que el se siente hasta cierto punto mal por el detalle que han acudido no solo gentes, los que somos parte del Ayuntamiento y que estamos cobrando por trabajar por el mismo y que tenemos responsabilidad de acudir, el problema es de quién han estado presentes han sido gente que nada tienen que ver como es el caso del abogado Sierra Sarabia que no es una persona desconocida en el ámbito penal, ha acudido el visitador de la Oficina Regional de Derechos Humanos, ha acudido el Presidente de la Barra de Abogados, ha acudido gente pues que no esta devengando un salario por hacer esto pues, porque finalmente la naturaleza de los Regidores, el Ayuntamiento como tal es precisamente esta la de reglamentar y hoy que hay las condiciones para hacerlo yo pienso que José Antonio Horowich ha sido muy claro en que el retira la propuesta y que se revise pero que en este caso se asuma el compromiso no de que a los 15 días porque tampoco se trata de hacerle al ensabanado que el próximo mes se este revisando pero que efectivamente se acuda a la una o dos mesas de trabajo que se estén proponiendo, pero que sean con conocimiento de causa porque aquí ya en el cabildo todo mundo opinamos. los que participamos y los que no participaron en las mesas de trabajo, pero lo importante es participar en las mesas de trabajo que coadyuven y que finalmente devengan en un reglamento que esté acorde con todas las circunstancias ya que finalmente aquí la discusión ha sido que si se aprueba que sino se aprueba pero nunca, realmente nunca de las cuestiones que encierra el reglamento en si salvo los señalamientos que como decía José Antonio Horowich Gutiérrez decía la Regidora Susana Jiménez y que no necesariamente en todo se tiene razón lo mas indicado pienso yo y que no contraviene ninguna propuesta porque el propio autor en este caso el que está impulsando la propuesta ya la retiró lo que aquí conviene ya por trámite y para ya no seguirnos enfrascando en una discusión que no nos lleva a nada que se regrese y que las propuestas que se vengán o que se tengan a bien realizar pues que se hagan en su momento las mesas de trabajo que tengan a bien convocar, esto es lo que siento que mas conviene al Municipio pero no hay ninguna pienso yo que venga a contravenir, si están de acuerdo ustedes. **La C. Regidora Ma. de la Luz Rayas Murillo:** Nada mas para manifestar yo mi apoyo y respaldo total al Jurídico de esta Presidencia Municipal el Lic. J. Guadalupe Martínez porque el ha tenido a bien ayudarme en la revisión del convenio de

salud y un reglamento que elaboró la comisión en relación a un reglamento de salud, en ese sentido yo si quiero reconocer el trabajo y quiero que todo el cabildo lo reconozca porque es una persona con la capacidad suficiente, por otra parte pedirles a mis compañeros que no nos dejen solos en las mesas de trabajo que seamos mas responsable al acudir a las mismas. **La C Regidora Cynthia Domínguez Díaz:** Estoy de acuerdo en lo que menciona Señor Secretario de que ya el pronunciamiento de José Antonio Horowich ha sido muy claro, pero compañeros por si no nos hemos dado cuenta aquí está el Presidente de la Comisión que es el Lic. David Monreal Ávila y a mi me gustaría que el nos diera su opinión al respecto. **El C. Presidente Municipal:** Yo respaldo ya lo que en este momento se propuso por parte del Regidor, me parece que es lo correcto. **El C. Secretario:** Señores Regidores, **si están de acuerdo en que este anteproyecto- proyecto de Reglamento Interno para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Fresnillo regrese nuevamente a la Comisión, pero mas que a la comisión que se entable una serie de mesas de trabajo para que en el transcurso del mes se perfeccione con el compromiso de que a mas tardar en la próxima reunión ordinaria de cabildo pueda estarse aprobando, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de los Presentes. Sexto Punto.- Punto de acuerdo de la Comisión de Educación y Cultura,** donde se aprueba por unanimidad de los presentes poner a consideración del Cabildo en Pleno la aportación de \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.) por regidor por única ocasión con la intención de coadyuvar en la adquisición de material de limpieza, con las Instituciones Educativas del Municipio que mas lo requieran por su precaria situación económica y social. **El C. Secretario:** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, celebrada el día 20 de mayo del año 2009, para tratar el asunto relacionado con el apoyo a Instituciones Educativas del Municipio, por motivo de la contingencia de salud pública que se vive en nuestro País derivado del virus de la Influenza Humana. Una vez analizado y discutido el asunto en mención esta H. Comisión de Educación y Cultura tiene a bien emitir el siguiente Punto de Acuerdo. Se aprueba por unanimidad de los presente, poner a consideración del Cabildo en Pleno la aportación de \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n, por Regidor por única ocasión, con la intención de coadyuvar en la adquisición de material de limpieza, con las Instituciones Educativas del Municipio, que más lo requieran por su precaria situación económica y social. Punto de acuerdo que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Educación y Cultura. Profr. Gustavo Sánchez Bonilla, y demás integrantes de la Comisión. Queda el presente punto de acuerdo a su consideración. **El C. Regidor Salvador Aviña Ramos:** Con respecto a este punto de acuerdo, yo quiero decirle a la Comisión de Educación y Cultura es respetable pero no lo comparto, a nosotros se nos ha descontado recurso anteriormente como es el 30% que no se ha aplicado hasta la fecha no sabemos no hay comprobación de que se haya aplicado, se nos descontó también \$ 50.00 que para el buen policía en razón de que tampoco se ha ejercido, yo creo que esta cuota no debe ser obligatoria para los regidores si alguien tiene voluntad que lo haga, en cuestión de las medidas sanitarias por esta contingencia el Ciudadano Presidente Municipal el hizo ya lo conveniente al respecto y es el que nos debe también de dar opciones para también poder colaborar, pero principalmente eso que se nos descuente el recurso y no se aplique en lo que debe de hacerse, ese es mi punto de vista al respecto. **La C. Regidora Cynthia Domínguez:** Me hubiera gustado que me permitieran primero el uso de la voz porque precisamente el regidor Gustavo Sánchez Bonilla me llamó temprano y que por motivos personales no podía asistir y me encomendó la tarea de que les explicara de que se trataba este asunto. Primero quiero hacer unas observaciones, en el punto de acuerdo no se señaló que la aportación es de manera voluntaria, en ningún momento se le está obligando a nadie, la aportación también no es para material de limpieza, o sea no estamos hablando de trapeadores o escobas específicamente estábamos hablando de cloro y gel antibacterial, en una plática que tuvimos en la comisión de educación y cultura

estuvimos analizando los que acudimos a esa comisión aún en la Cabecera Municipal y en muchas Comunidades no cuentan con el servicio de agua potable y muchos de los alumnos se están lavando las manos en un tambo de agua o en un bote de agua donde al estar metiendo las manos unos y otros están contaminando el agua, entonces el lavado no es efectivo, es básicamente eso, darle a las instituciones que estén en la situación mas precaria en la cabecera municipal y también en las que estén en mas precaria situación en las comunidades de gel antibacterial para que se puedan los niños asear las manos y de cloro también de eso depende también algunos paños para que limpien los mesa-bancos, los pasamanos en donde los niños están constantemente poniendo sus manos, entonces les reitero compañeros que la aportación es voluntaria y además hacerles mención, no se si algunos de ustedes alcanzaron a escuchar las noticias en la mañana ya en la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez hubo muchos casos de influenza en un mismo salón, entonces estamos viendo el virus de repente detona de manera de manera impredecible, entonces efectivamente estoy de acuerdo con lo que señalaba el Regidor Salvador Aviña, pero también quiero compartirle regidor específicamente sería la comisión de educación y cultura de la cual varios formamos parte los que en un estudio previo analizaríamos dependiendo del recurso que juntemos en el cual también le solicitamos al Presidente su aportación, la comisión de cultura y educación sería que en un estudio previo determinaríamos cuales son las instituciones a las que se les daría este apoyo, estamos consientes de que la obligación es de la Secretaría de Educación y Cultura pero también estamos consientes de que no han hecho lo suficiente por eso la idea de este esfuerzo e invitamos a todos a participar, se que el Presidente Municipal no nos va a dejar solos en este esfuerzo porque no lo hizo desde un principio tomó las riendas en este asunto, entonces ya para concretar les reitero es de manera voluntaria el que así lo decida que nos lo haga saber y si se quiere integrar a la Comisión de Educación y Cultura en el momento que se decida cuales instituciones se van a ver beneficiadas es bienvenido. **El C. Secretario:** Haber regidora nada mas vámonos entendiendo, aquí no es del que quiera, si ustedes están subiendo un punto de acuerdo están haciéndolo para que se vote de manera general y si se aprueba es de manera general, si pasa lógicamente todo habrá de sumarse sino no sería un punto de acuerdo, si no fuera un punto de acuerdo sería otra cosa, el día de hoy los invitamos a que votemos a que aportemos a que esto a que lo hagamos públicamente a horita pero si es un punto de acuerdo este se tiene que votar como tal y de aprobarse es de manera general para todos. **La C. Regidora Ma. de la Luz rayas Murillo:** Yo agregaría en este punto de acuerdo que para ser congruentes en nuestra responsabilidad en materia de salud trabajáramos de manera coordinada con la Secretaría de Salubridad y Asistencia y con la Secretaría de Educación del Estado. Da tristeza visitar algunas comunidades y darnos cuenta que carecen de baños sanitarios, muchas escuelas de la cabecera municipal no cuentan con agua potable, estamos ante una contingencia de salud muy grave y sin embargo que bueno que tomemos acciones, pero yo creo que como Municipio, como Ayuntamiento tenemos la responsabilidad de tratar cuando menos de crear los baños en las escuelas que carezcan de los mismos, de dotar a las escuelas que por falta de contrato carezcan de agua potable también de agua potable, en este sentido como ya señalaba el Regidor Aviña, muchas han sido nuestras propuestas de descuentos para utilizarse en beneficio de la Ciudadanía y no se ha aplicado, yo creo que si es conveniente que se integre una comisión para que este pendiente de la aplicación del recurso y que realmente ese recurso llegue a quién mas lo necesita. **El C. Regidor Armando Rodarte:** Yo pertenezco a esta comisión de educación desgraciadamente el día que sesionamos este punto y quiero manifestarlo tuve que atender a algunos ciudadanos y no estuve para hacer mi propuesta, pero en primer lugar el punto de acuerdo escuchando a la compañera Cynthia se está un poquito mal propuesto mal planteado o sea no con el sentido y el otro comentario que iba a hacer sobre este punto que lo podría ser en la comisión es que es triste deberás que como están las condiciones de las escuelas pero no nada mas en cuestión de salud, en cuestión de educación, en

cuestión de alimentación, es total olvido de la Secretaría de Educación Pública, pero también es lamentable que la Secretaría de Salud también se olvide de su propósito principal y no se aplique a esos temas y mejor anden repartiendo gel en los jardines, amenazando a las gentes con algunas situaciones y es lamentable que se haga de esa manera viendo que a horita las necesidades son otras, este punto, el punto de acuerdo yo solicito Señor Secretario que se regrese a la comisión, se vea, pero que se vea algo mas amplio, algo mas amplio donde podamos deberás beneficiar a la gente, miren son 260 comunidades, 256 y en cada una hay 3 o 4 escuelas, como telesecundaria, primaria y kínder y todas tienen necesidades, es una burla que se le va a ser juntando \$ 20,000.00 para poder comprar es mas ni de a granito de jabón alcanzamos, gracias. **El C. Secretario:** Regidor lo único que si pediríamos es que respecto al punto yo siento que el fin es bueno, que no es con ningún otro fin ni mucho menos, la comisión la integran diferentes compañeros regidores, por lo tanto si hay alguna otra situación pienso que también hay otras comisiones para también bajar o subir los puntos conforme se acuerde o se piense, pero exclusivamente este punto es para otorgar \$ 1,000.00 por cada regidor para la compra de adquisición de limpieza para las instituciones educativas, efectivamente podría ser que está mal planteado el mismo, pero yo siento que el fin el punto no es negativo. **El C. Regidor Jesús Ortega Rodríguez:** Yo pertenezco a esta comisión y yo creo que el maestro no planteó aquí el punto de acuerdo, lo que pasa es que nosotros como comisión por la contingencia por la que estamos pasando y que a horita ya por medio de las autoridades federales dijeron que ya estábamos pasando pero nosotros tenemos la preocupación y la verdad yo estuve de acuerdo porque yo siento que por parte del Ayuntamiento, por parte del Gobierno Municipal debiéramos haber tenido una acción mas tajante en beneficio de las comunidades por las condiciones que acaban de comentar que todos conocemos, los baños como están, las condiciones como las están pasando muchas comunidades, compañero Armando dice que no ajustáramos de jabón, aquí al maestro se le pasó ponerle que íbamos a estar nosotros de acuerdo en juntar esos \$ 20,000.00 mas que el Presidente Municipal pusiera otros \$ 20,000.00 por parte del Ayuntamiento y que tomáramos una medida los regidores como Ayuntamiento en beneficio de las comunidades ese jabón y ese gel por la contingencia que estamos pasando, no creo que no la entendamos compañeros regidores. **La C. Regidora Cynthia Domínguez Díaz:** Nada mas hacer una aportación que se me olvidó hacer al principio, de mi participación este punto de acuerdo, debemos de acuerdo vaya la redundancia en que íbamos a pasarle un oficio a la Secretaría de Educación y Cultura y a la Secretaría de Salud para que también hagan lo mismo, hemos visto que sus acciones han sido menores, entonces nada mas esa aportación. **El C. Secretario:** Mire Regidora aquí el problema es mas que pasársela al Profr. Se les pasa a quiénes firman el documento en si y nosotros nos tenemos que remitir estrictamente a lo que dice el documento esa es la situación, el documento se leyó tal y cual está. **El C. Regidor Eusebio Ramírez de León:** Es bueno estos debates es bueno la intención es que se dio este punto de acuerdo y no es cierto es como quedamos de acuerdo que se presentara así, fue por la invitación que nos hizo la compañera Susana en donde quería que del presupuesto se diera a las Comunidades y no nomás a las Comunidades que estuviera dentro del Municipio también dentro de Fresnillo, todo lo que saben ustedes ya lo hemos platicado, las necesidades lo que hace la SEC todo eso es un rollo que traemos un debate, yo quiero ser concreto aquí la idea era que esta aportación lo..... Comunidad a una Colonia que lo diera que es poco el jabón pues es poco, pero que fuera un gesto a la Ciudadanía por parte de nosotros, ese es el motivo lo demás son rollos, de perdís que los regidores hiciéramos algo en esta contingencia y era un gesto de voluntad aportar eso, si no lo quieren aportar no lo aporten pero un gesto de voluntad. **El C. Regidor Gustavo Muñoz Mena:** Yo creo que desafortunadamente no tenemos los medios necesarios para llegarle y entregarle algo de perdido a cada escuela, pero si en lo personal y con el apoyo de otra compañera y estando en una comunidad que también tiene sus necesidades les hago de su conocimiento tanto a ustedes compañeros regidores

como a los mismos habitantes de la comunidad que nosotros daremos la aportación de \$ 2,000.00 de alcohol, de jabón de gel de lo que completemos se lo vamos a repartir aquí a la Labor de Santa Bárbara. Antes Señor Secretario la compañera Regidora es Jacqueline Villanueva es la que va a aportar los otros \$ 1,000.00. **La C. Regidora Jacqueline Villanueva Mijares:** Es para hacer unas apreciaciones al respecto de este punto, efectivamente la iniciativa fue de una servidora, yo aplaudo la propuesta del Regidor Eusebio Ramírez, que fue quién dijo quién aportáramos \$ 1,000.00 y si ustedes se fijan compañeros aquí en el documento dice que es para la intención de coadyuvar en la adquisición de material de limpieza con las instituciones educativas del Municipio que mas lo requieran o sea que no le vamos a estar dando a todas las escuelas, adicionalmente si bien es cierto que la SEC esta muy rica y que regala camionetas Humer como decía el compañero Hermelio Camarillo y que el gobierno del estado tiene una participación en esto, también es cierto que a las escuelas que les vamos a dar no son de Aguascalientes ni son de Ojocaliente, ni son de Guadalajara, ni son de Pinos, ni son de Calera, son de Fresnillo es nuestra gente y este Ayuntamiento tiene la obligación de atender a nuestra gente, esa es la intención que nosotros tenemos como comisión incluso al interior de la comisión yo quiero decírselo compañeros se acordó que en el dado caso de que en el Pleno del Cabildo no se aportara y no se superara ese punto, nosotros como comisión lo íbamos a llevar a cabo, pidiendo apoyo, hay muchas escuelas que tienen carencias, en la Escuela Progreso los niños sacan los lonches de la basura que dejan los de en la mañana, no tienen ni para comprar un lápiz porque sus papas viven en desintegración familiar, porque sus mamás tienen que prostituirse para llevarles de comer, ahí los maestros la hacen de mamás y de maestros, no tienen ni siquiera para un lápiz, en asuntos como estos son en los que nosotros queremos aportar, si no tienen ni para comprar un lápiz van a tener para comprar jabón, para comprar gel, para comprar cloro, eso es lo que quería comentarles compañeros. **El C. Regidor Gustavo Torres Herrera:** Solamente quiero comentar de manera rápida que ya mucho de esto se ha dicho en esta sesión, el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal, tienen ya las partidas para esto no ha bajado desafortunadamente hay escuelas que se han estado quejando de que no les han dado el cloro, los tapa bocas, el Gobierno municipal no tiene la capacidad, en el presupuesto obviamente no venía esto para esta contingencia, bueno ya está dicho es una contingencia es algo que no estaba previsto, ahora aquí se esta solicitando a los Regidores que se de esta aportación voluntaria o como sea, pero yo creo que no está mal en que nosotros lo demos, pero a mi si lo que me gustaría resaltar es que deberíamos jalar parejos todos, de que los regidores, de que el Municipio, el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal pero que fueran todos parejos, esto, esto que se de de una manera uniforme, a mi si lo que me gustaría también es que se viera esa prioridad porque hay unas escuelas, ya lo comentaba la compañera hay algunos que no lo tienen, pero \$ 1,000.00 para 260 comunidades es muy poco a mi me gustaría que los regidores que quisieran dar esta cantidad adelante, pero formar una comisión de regidores para buscar un extra si ustedes quieren de su bolsa o como sea no lo den pero si ponernos a trabajar que para eso si nos pagan para buscar ese recurso extra para poder ayudar a las gentes de todas las Comunidades y también de la Cabecera Municipal a las Escuelas que si lo necesitan porque efectivamente hay escuelas que se han puesto de acuerdo entre los alumnos y los padres de familia para poder llevar a cabo estas acciones, hay otras que también se han quejado porque los mismos Directores también han hecho su agosto con esto, entonces nosotros si debemos demostrarle a la gente que si estamos para trabajar en este sentido. **El C. Secretario:** Antes de la Regidora Cuquita Galván una moción del **Regidor José Antonio Horowich Gutiérrez:** Para solicitar que se ponga a consideración, yo no se porque de todo se tiene que hacer una tormenta en un vaso de agua, que se ponga a consideración si sabemos que los problemas estructurales en educación y de salud pues sabemos que son responsabilidad de los Gobiernos Federales y Estatales que nos están mal gobernando pues para que hacemos tanto brinco estando el suelo tan parejo. **La C. Regidora Ma. del**

Refugio Galván Cervantes: Estoy de acuerdo en lo que comentaba la Regidora Lucy Rayas de los baños que están pésimos en las escuelas, verdaderamente la epidemia que azota aquí al Estado de Zacatecas es la pobreza, yo aplaudo la iniciativa que tomaron los compañeros de la Comisión de Educación y Cultura es muy buena, las opiniones que se han vertido aquí de que podamos dar un poco mas de dinero es muy buena propuesta, sin embargo recordemos que el Estado de Zacatecas tiene un presupuesto histórico y que pasó con la partida que se le dio a la Secretaría de Educación y Cultura, yo creo que debemos nosotros estar ahí preocupados porque se bajen esos recursos a las comunidades que mas lo necesitan. **El C. Regidor Armando Rodarte Ramírez:** Aquí viendo el interés de mis compañeros para beneficiar aunque sea un poquito en algo, yo hago una propuesta que se someta a votación que los que estemos de acuerdo en que se den los \$ 1,000.00 que los demos pero que se quede para la gente de la Labor de Santa Bárbara para que lo aplique en su escuela, haber, haber que se les alcance \$ 20,000.00 para las 3 Escuelas de la Labor de Santa Bárbara, yo pienso que son buenos y es una propuesta que yo quiero que se lleve y que le demos respuesta a esta gente aquí ahorita, que se someta a votación y que le demos respuesta a la genta. **La C. Regidora Susana Jiménez:** Haber nada mas una moción de orden eso no está incluido en el punto Regidor si usted quiere haga la propuesta en asuntos generales, este punto es específico. **El C. Regidor Guillermo Galaviz:** Comentar primero que al final de cuentas, yo pienso que porque estamos aquí reunidos, entiendo que todas las comunidades tienen necesidad muy particulares referente a las escuelas, honestamente voy a proponerme a contar cuantas veces he hablado de los baños ecológicos y que son unos tinacote y que se decanta el agua y que se llaman biodigestores voy a procurarme recordarles cuantas veces lo he dicho, si refiero que todas las comunidades tienen una necesidad muy particular pues bueno vámosle dando \$ 20,000 por comunidad regidor, yo no se de donde nos alcance, me parece que el hecho de que estemos aquí implica venir a platicar con las personas pero no en un acto de populismo en donde decir aquí hay \$ 20,000.00 y aquí están, creo que es para todos y creo que debiéramos verlo desde el presupuesto. **El C. Secretario:** Regidores solamente solicitaríamos que nos pusiéramos estrictamente en el punto del orden del día si no hay ninguna modificación al punto de acuerdo yo pienso que ya estamos en condiciones de votarlo o rechazarlo así de simple, no entremos en cuestiones que ni siquiera van a entrar en este punto porque no es el punto para lo cual se convocó, se llamo, si hay otras acciones fruto de las comisiones o de otras áreas y que se suba al Cabildo y se ponga a consideración, por favor Regidores si nos pudiéramos enfocarnos al punto. **El C. Regidor Guillermo Galaviz Mejía:** Ojalá así lo hubiera hecho con la participación del Regidor Armando o con la participación del Regidor Toño, y demás participaciones que están fuera del punto, sería como lo dejara pues para que pasáramos a la votación. **El C. Regidor Salvador Aviña Ramos:** Puesto que yo abrí este debate así se puede decir no es porque uno no quiera aportar pero la verdad es como decía Armando y otros compañeros las necesidades de las escuelas no son eso precisamente son los baños en las comunidades en donde menciono es lo que mas carece, ahora afortunadamente el brote de influenza se da en las partes mas pobladas, gracias a dios no he escuchado que en ninguna comunidad haya surgido alguna gente con ese problema, creo que aquí lo que debe hacer Señor Secretario someterle a votación y que sea lo que se acuerde. **La C. Regidora Cynthia Domínguez Díaz:** Yo nada mas se vincula con el punto para que no vayan a decir que no estoy en el punto, yo si quisiera hacerles del conocimiento a los que no lo saben, yo y algunos otros regidores hemos estado presentes casi en la mayoría de los honores a la bandera donde acude el Presidente y yo si quiero en este momento hacerle un reconocimiento al Señor Presidente porque me consta que ha hecho el compromiso con varias escuelas de las comunidades para mejorarles las condiciones sanitarias de sus baños en los que los hay y en los que son letrinas, me consta que así ha sido y.... **El C. Secretario:** Regidora si puede ir al punto por favor. **La C. Regidora Cynthia Domínguez Díaz:** Le reitero que estoy en el punto Secretario, estamos hablando de que las condiciones sanitarias de los

sanitarios reitero también son parte del problema de salud y son parte del problema de que los niños no tengan donde lavarse las manos. **El C. Secretario:** Gracias Regidora pero el punto es lo de la influenza y estas cosas que están en el punto del orden del día. Señores Regidores, aquellos que estén a favor del presente punto de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano. Regidor esto es general, no es opcional, el punto del orden del día es general, lo otro es general, por parte de usted y de la regidora Jacqueline, quiénes estén a favor del presente punto de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano. 15 votos a favor, en contra, abstenciones, 5 abstenciones.

Aprobado por mayoría este punto del orden del día. Séptimo Punto.- Lectura de correspondencia. El cual se declara desierto. **Octavo Punto.-**

Participación Ciudadana. Hace uso de la voz el Delegado de esta Comunidad

Benito Huizar: Primeramente buenas tardes a todos y a todas, aquí en la Comunidad de Labor de Santa Bárbara, sean bienvenidos todas las gentes que estamos aquí, y haciendo uso de la palabra, necesitamos que nos apoye en la carretera aquí de la labor de santa bárbara, aquí en la subida. **En uso de la voz**

la Sra. Paula Luna Romero: Muy buenas tardes Señor Presidente me da mucho gusto que esté aquí con nosotros en la Labor de Santa Bárbara, le damos la bienvenida aquí y a usted y a sus regidores y regidoras, su acompañamiento que trae, y me da mucho gusto y que no sea ni la primera ni la última vez, nosotros necesitamos mucho el apoyo de nuestras autoridades, no importan los partidos, importa la amistad de todos, yo les estoy solicitando que desde que metieron **el drenaje aquí en la Labor de Santa Bárbara** yo no se como lo metieron, en la calle principal yo vivo y ahí estamos varios que no tenemos drenaje Señor Presidente, es una lástima pero hubo unas partes que hasta los corrales los metieron, no se como estuvo pero ahí hicieron eso los de Desarrollo Social y yo le pido porque soy una mujer que yo necesito mi drenaje, yo necesito yo y otras personas cercas que no tienen drenaje, ahí hay un buen pedazo que no hay drenaje dispense que lo moleste pero yo siempre estoy pidiendo para nuestras comunidades, pero ahora yo le pido ahora porque es mi casa y yo ya no puedo como usted ve Señor Presidente, nos conocemos desde que su papá vivía, desde que nosotros teníamos una amistad muy sincera y la tenemos espero no salir que nunca tengamos ni un si, ni un no, y muchas gracias, Señor presidente, Señores Regidores y Regidoras bienvenidas aquí a la Labor de Santa Bárbara. **En uso de la voz el C. José Juan Huizar, Presidente**

de Participación Social: Buenas tardes a todos, bienvenido Señor Presidente a la Labor de Santa Bárbara, regidores y personal que los acompañan yo como Presidente de Participación Social, cuando tuve el cargo de Presidente se metió una solicitud de las necesidades mas necesarias de la comunidad, se hizo una junta ejidal, acordamos que **primero era prioridad donde está la subida, la segunda es la carretera o el puente donde hay un parque esta solicitud ya está hace dos años con ustedes,** quisiéramos que nos atenderán esa solicitud con ustedes y bienvenidos aquí en la comunidad. **En uso de la voz el C. Martin**

Ojeda Lara Presidente del Comité de Participación Social, es sobre el **asunto relacionado a los movimientos terrestres en la Colonia Sotoles.**

Buenas tardes a todos los regidores a personas que nos visitan aquí que están reunidas, nada mas soy presidente de la Colonia Sotoles, nosotros nuestra vuelta a estar aquí en esta reunión de Cabildo es que nos van a dar un dictamen sobre la Colonia Sotoles ya que todo el tiempo nos han andado titiritando, nada mas nos prometen una cosa que estemos en tal parte y las personas no se encuentran y eso es lo que ha habido ahí y la gente lo que requiere es una resolución a la Colonia y yo espero que la tengan para bien para lo que sea porque la gente esta desesperada en esa colonia, yo por eso he acudido con el Señor Presidente con todo respeto estuve y Rubén Rentería me lo dijo que estaba muy preocupado en la Colonia, gracias por su preocupación únicamente lo que queremos es que nos den algo un dictamen si lo hay. **El C. Presidente**

Municipal: En orden de participaciones vamos a revisar lo del tramo, no se Benito si tengan alguna solicitud formal como lo dijo José Juan en el caso del Puente y del otro que ellos si tenían ahí, pero estoy preguntando, el caso del pequeño tramo carretero tienen alguna solicitud formal Benito. **El C. Benito:** El

tramo que tenemos vinieron gentes de la Junta Estatal de Caminos a levantar un estudio, mide exactamente 694 Mts. Y el Ing. Humberto Chavarría el pasado noviembre me comentó que terminando las obras de la Boca y de San Francisco se iban a pasar de inmediato para acá, esto te lo reserva tu si por x razón van las máquinas por ahí en tu comunidad y no trabajan en diciembre es porque están en navidad pero ten la seguridad que las máquinas van a estar ahí, y ahora ya va a entrar junio y hasta esta fecha no hemos tenido nada, entonces se mandó el estudio a la Junta Estatal de Caminos, la aprobaron entonces falta que ustedes le den seguimiento a esto, es lo que yo tengo conocimiento. **El C. Presidente Municipal:** Entonces yo me llevó las inquietudes, me queda claro pues que ya hay la solicitud para poder darle seguimiento. En el caso de la Calle de Doña Paula, yo le ofrezco que puedan venir a revisar de inmediato a lo mejor en la próxima semana, hoy ya es viernes para que vean haber que está pasando ahí en los drenajes platicamos si el caso suyo es único o si hay mas vecinos que tienen este problema para que de una buena vez pudiéramos atenderlo y resolverlo y en el caso de Martín allá de Sotoles en efecto estuvo por allá en la Presidencia nosotros hicimos un planteamiento sobre las inquietudes que tienen los vecinos de ahí, los habitantes en efecto no hay todavía un dictamen, hay muchos comentarios estuvo personal de Peñoles, estuvo Personal de Protección Civil, estuvo protección civil también de Zacatecas para ver el origen de lo que está generando las cuarteaduras y lo que esta generando las cosas, yo le decía a Martín que primero tenemos que saber que lo está originando para poder atenderlo para poder plantear o hacer algunas cosas, yo le pediría a la Comisión de Desarrollo Urbano para que le de seguimiento para que pudieran ver y si hay necesidad por la misma preocupación que tienen los vecinos que lo institucionalicen que lo hagan a través de oficio para que podamos darles a ellos la formalidad, la seriedad, porque creo se ha ventilado inclusive en los medios este asunto y hasta no tener Martín un dictamen que nos oriente que nos de la oportunidad de estar viendo que podemos estar planteando ahí para los vecinos mientras tanto yo te recomendaría simplemente hablar con los vecinos y que ojalá pronto podamos hacer eso para poder tomar algunas decisiones, no era un asunto que se hubiera hecho lo confieso también será unos 20 días que estuvo por ahí Martín, sin embargo es un tema muy añejo este el de los Sotoles que ojalá pudiéramos pues atenderlo, te daremos nuestros comentarios con toda certeza y con toda seguridad de lo que está sucediendo cuando menos en razón de un dictamen de especialista. **El C. Regidor José Antonio Horowich:** Sobre este asunto desde hace dos, tres meses le hemos pedido a la Comisión de Desarrollo Urbano que lo retomaran, no lo hicieron en Gobernación por ser una cuestión de Seguridad Pública lo solicitábamos tampoco lo atendieron es el caso que bueno Rubén Rentería aquí presente nos ha comentado que ya hay algo que ya hay un avance de algunos informes, nos gustaría que el tomara la palabra y que dado que aquí se encuentran gran cantidad de los vecinos y que si tomara la palabra el y que nos pusiéramos de acuerdo como vamos o como el va a convocar a la gente que ha tenido a bien gestionar como ciencias de la tierra como es la misma Dirección de Minas del Gobierno del Estado, Protección Civil o sea ya hay algunas instancias que ya vinieron e hicieron unos peritajes, hicieron algunos estudios Señor Presidente, entonces si me gustaría que Rubén Rentería tomara la palabra, hay claros indicios de que efectivamente salvo lo que ahorita nos comente Rubén es el que conoce mas es la Mina PLC la que está ocasionando estas cuestiones dentro de otra teoría que hay también que el nos va a comentar, aquí la cuestión sería si de parte del Municipio vamos a dejar solos a los compañeros de la Colonia Sotoles frente a una Empresa que tiene todo el poder económico que se está llevando la riqueza de los Fresnillenses y que hasta el momento aunque en algunos espacios televisivos dicen que su mayor recurso es la gente pues de manera particular no lo creo porque no se ha visto ningún compromiso de esa empresa ni con el Municipio, ni con la idea de respetar el patrimonio de estas personas, si tuviera a bien autorizar este Cabildo que Rubén nos diera un pequeño comentario de lo que el ha estado haciendo de lo que el tiene conocimiento. **El C. Presidente Municipal:** Lo que pediría a Martín y a los que estén interesados que a horita una vez que desahogemos,

aquí está Rubén, aquí está la comisión que platiquen y les den la información correcta de lo que hay y podamos ver para ir desahogándonos. **El C. Regidor Gustavo Muñoz Mena:** Yo pedí la palabra desde antes, se refiere específicamente a la situación que está manejando Toño de que la Comisión de Desarrollo Urbano no ha retomado la situación de los compañeros de la Colonia Los Sotoles, inclusive sesionamos el jueves pasado y tomamos el acuerdo de que se va a investigar haber si por parte de Gobierno del Estado o del Gobierno Federal nos pueden mandar un experto y ellos saquen un dictamen para poder decirles realmente la verdad a estas gentes si es por parte de las detonaciones que está haciendo la mina que está dinamitando o que es lo que esta pasando porque está mencionando que es la falla de San Andrés o no se que mas y realmente son puros díceres que no tenemos conocimiento, lo mismo al compañero Rentería, se le hizo un extrañamiento porque no se presentó a la Comisión de Desarrollo Urbano, estamos trabajando no como está mencionando Toño, estamos preocupados por la situación, si llega a suceder una desgracia quiénes van a ser los responsables sino el mismo Presidente Municipal y nosotros como Regidores del Ayuntamiento, también por último Señor Presidente y aprovechando el micrófono a mi si me gustaría que se comprometiera Señor y aquí con los habitantes de la Labor de Santa Bárbara les voy a pavimentar 200 mts. Depende de la voluntad que tiene usted si les quiere apoyar. **El C. Presidente Municipal:** Ya está considerado Regidor, creo que les quedó bastante claro que la carretera prácticamente está planteada creo que les quedó claro que hay un compromiso serio para poderlo edificar. Yo les pediría que el problema de los Sotoles no es tan simple, yo si les pediría aquí está Rubén, aquí está la Comisión que de una vez que ahorita que concluyamos se platique con todos los Ciudadanos para que puedan tomar algunas conclusiones, yo pediría que el asunto de Sotoles lo retomemos lo que se haya dejado de hacer o lo que no se haya hecho si le demos la seriedad y la formalidad... Martín empezó a buscar, yo se que ustedes han estado trabajando, los han estado recibiendo, si no hay un documento origen estamos en la misma especulación, por eso ahorita platicarán les dirán de todo lo que está pasando y que vayamos a las conclusiones. **El C. Regidor José Antonio Horowich:** La cuestión es que Rubén quedó en un acuerdo de que el iba a traer aquí a las personas que ya tienen un informe, entonces si estamos en una reunión de Cabildo yo pienso que el debe de hacer aquí ante todos un mínimo comentario en atención a que la gente se ha trasladado y que no es lo mismo que el trato que se le da por separado lo que es una reunión porque si he visto y te lo comenté Rubén hace unos días alguna reticencia tuya a dar los resultados, primero el problema era que se hagan los estudios que ya se hicieron Presidente, es lo que tal vez no sabes, ya se hicieron los estudios ya se tienen los informes y ahora el compañero ya no y el dice, quisiera que lo sostengas Rubén no es una cuestión de enfrentamiento simplemente que sostengas que dijiste que ibas a traer aquí a Protección Civil a todas esas personas me lo acabas de decir antier y no se si los trajiste o estés engañando a la gente o trates de hacer lo mismo conmigo y que finalmente sería a todos, entonces yo reitero que Rubén Rentería debe de hablar. **El C. Secretario:** Pasaríamos al **Noveno Punto.- Asuntos Generales.** Si hubiera algún asunto general. **En uso de la vos los C.C. Regidores: Regidora Susana Jiménez Rodríguez, Guillermo Galaviz, Ma. de la Luz, Lichita, José Antonio Horowich, Cuquita, Ma. Cardona, Ma. Luisa Vicuña y Armando Rodarte.** Adelante **Regidora Susana Jiménez Rodríguez: Gracias.** Presidente la Sesión pasada yo le comentaba al Secretario respecto de un evento que hubo en Río Florido en el cual estuvieron algunos funcionarios del Gobierno Municipal, la participación es en el mismo sentido que usted debe decirles a los funcionarios que deben estar en la Presidencia haciendo su trabajo que se abstengan de ir a los eventos que no les pertenecen por mencionar ejemplo el día de ayer en el evento de la Trilla a la tortilla iba prácticamente toda la Presidencia, espectáculos, sanidad, entonces bueno en lugar de estar atendiendo a la gente en la Presidencia que va y encuentra los espacios vacíos pues que se aboquen a estar efectivamente haciendo su trabajo y que no estén acudiendo a estos eventos puesto que no es

su competencia solamente cuando sean de su competencia. **El C. Regidor Guillermo Galaviz Mejía:** Únicamente en dos temas primero, **hice la solicitud por escrito que se pudiera estar señalando la carretera a la Estación porque hay topes que no se ven, no están pintados, no hay reflejantes no hay nada**, ya me tocó ver lamentablemente a una camioneta de 3 toneladas que llevaba material de 3 toneladas que llevaba material de construcción en específico ladrillos y tiró la mitad de los ladrillos y esto implica una pérdida para ellos, así como el daño de los vehículos de las personas que transitan por ahí, creo que no solicito que retiren los topes, solicito que queden bien señalados para que no haya ningún problema. Por otro lado, recordar que es muy importante esto que le comentaba y que ya mas o menos recordé desde cuando lo comentaba que son los biodigestores, esto implica que no tengamos que hacer largos tramos de excavación para meter redes de drenaje, únicamente se hace la instalación y la decantación del agua te permite tener un área verde con agua procesada, me parece importante y me parece en un tercer término una aclaración en las declaraciones del Señor Encargado de Protección Civil y Bomberos llega a los medios de comunicación y declara que es un ataque, a final de cuentas es un agravante me parece que las bases de operación mixta que no es un tema de nosotros, pero hay que tener un respeto llegaron personas uniformadas, con uniformes extranjeros, eso implica una violación a la soberanía nacional, debió de haberse informado al ejército, debió haberse hecho muchos oficios para que estuviéramos en entendido y no llegáramos a esta situación, viene el ejército, cumple con su trabajo y luego entramos el Departamento de Protección Civil y Bomberos en una serie de descalificaciones a las Bases de Operación Mixta que han sido aplaudidas por la población y que han demostrado la valentía del ejército, me parece es pertinente una disculpa del compañero Rubén Rentería hacia las bases de operación mixta y no meter a la población en contra de un operativo tan eficiente y tan eficaz y que lo ha demostrado con creces. **La C. Regidora Ma. de la Luz Rayas Murillo:** Quisiera agradecer infinitamente el buen recibimiento que tuvimos de parte de los habitantes de Labor de Santa Bárbara, les agradecemos su hospitalidad, por otra parte Señor Presidente quisiera comentar un asunto muy trascendente e importante **requerimos Señor Presidente de su anuencia para que se constituya un pabellón asistencial en el Municipio de Fresnillo**, este proyecto lo hemos estado trabajando la mayoría de las compañeras Regidoras, ya hablamos con los compañeros migrantes para que se integren al programa 3 x 1 y ellos están totalmente en aprobar este proyecto, únicamente las reglas de SEDESOL nos marcan como requisitos su anuencia para que se lleve a cabo este proyecto, este proyecto daría cobijo a jóvenes de la calle, drogadictos y personas de la tercera edad, se cuenta ya con un terreno de 6-00-00 has. Para su proyecto y su proyecto integral, entonces como el plazo vence el 7 de junio le pediríamos de favor que nos haga favor de aprobar este proyecto. **La C. Regidora Elisa Carrillo González:** Se que lo que voy a comentar a algunos de mis compañeros Regidores no les va a caer muy bien, mas sin embargo, en mi forma de pensar lo creo conveniente, en asuntos generales pues a veces se deja de largo cualquier participación **yo sugeriría al Señor Síndico al Señor Secretario tomara en consideración mi exposición que se le notifique al Departamento de Contraloría que los vehículos destinados a Regidores cuando no sean horas de trabajo se queden en el resguardo del estacionamiento de la Presidencia Municipal**, dado que los días viernes como hoy es continuo el desgaste de que quién se queda con el porque se los llevan a sus trabajos particulares y eso no me parece muy justo, porque si fuera una situación de emergencia de donde agarraríamos como resguardo esos vehículos para venir a auxiliar a alguna comunidad que así lo requiriera, esto Señores Regidores si ustedes creen que voy a causar ámpula o que les voy a provocar algún desasosiego les pido una disculpa pero pienso que es lo mas conducente dado que los vehículos oficiales en ningún momento son personales por lo tanto ruego que esto se notifique a la Contraloría y los vehículos queden en el estacionamiento de la Presidencia Municipal. **El C. Secretario:** Estrictamente en este caso la situación es que ustedes son quiénes se debieran de poner de

acuerdo y sacar un punto de acuerdo para que los vehículos que están asignados a Regidores se trabaje de una manera, aquí la idea es pues que los vehículos que requieren estar por funciones fuera de tienen que contar con un oficio de comisión, se han detectado camionetas que no están dentro de su horario de trabajo que no cuentan con este oficio de comisión y se les ha levantado el procedimiento con Contraloría, sin embargo, si se hace necesario redoblar el esfuerzo que esto no quede pues en el tintero. **El C. Regidor José Antonio Horowich Gutiérrez:** Primero un punto Señor Secretario y aquí delante del Señor Presidente si usted tiene la costumbre de ignorar o pasar por alto las propuestas que hacemos los Regidores y se lo permiten pues en mi caso yo si le pido respeto a las participaciones que hago, hace un momento hice una petición concreta se la hice al Señor Presidente y usted muy campechanamente se paso al otro punto, entonces no es una cuestión personal ni mucho menos, aquí vino la gente a que se le de una respuesta Señor Presidente y bueno yo no se cual sea el punto Señor Secretario, porque en una ocasión como suplente de la comisión de gobernación la gente quiso hablar con el y no los atendió, entonces de que se trata. Segundo punto, insisto en que aquí debe hablar Rubén Rentería porque el ha hecho un compromiso de dar a conocer resultados ya que se tienen o que al menos así lo comentamos sobre esta cuestión. Segundo Punto, ayer tratamos de gestionar en la Presidencia Municipal un camión para trasladar a esta gente y no se pudo porque los cuatro camiones están ocupados, no se si se trate de un evento político para esto de la trilla que mas bien parece grilla a la tortilla, y no para ver estos asuntos que si tienen que ver con cuestiones y problemas de la gente, hay de favorzote nada mas, disculpen que lo que pueda ocasionarles. **El C. Secretario:** Haber Regidor nada mas que nos quede claro, el asunto si me vas a dar chanza de contestarte. Yo te escuche respetuosamente Regidor, si me permites. **El C. Regidor José Antonio Horowich Gutiérrez:** Hace un momento no lo hiciste, hice una propuesta y como siempre lo haces con los demás Regidores te los pasaste por... **El C. Secretario:** No Regidor, no está dentro del punto del orden del día y en este caso lo que puede hacer en este caso el Cuerpo Colegiado, es en un momento dado que al terminar la reunión permanezcan en este mismo lugar y escuchar la exposición de motivos que tiene Protección Civil y que tiene la Comisión de Desarrollo Urbano pero no es un punto del orden del día Regidor, esto porque no es la vía Regidor, para eso están las comisiones y en este caso está la Comisión que está encargada de eso, porque si no lo están haciendo Regidor no me corresponde a mi, pero no cualquier... **El C. Presidente Municipal:** Haber una moción nada mas, este, se va a informar debidamente de lo que está sucediendo ya trae aquí el informe, aquí estamos el Cuerpo Colegiado y los Regidores simplemente es de orden, digo nadie ha dicho que se va a ir, dijimos que al terminar la reunión para habilitar y para tratar el asunto con la diligencia y la seriedad que debe de ser tratado el asunto de Sotoles, ahí está el informe, aquí está Rentería, no se va a ir y a horita lo vamos a comentar, yo de manera personal voy a estar otro rato, me parece que no hay necesidad de que polemizemos en este asunto. **La C. Regidora Ma. Luisa Vicuña Llamas:** Reiteradamente les doy las gracias a los habitantes de esta Comunidad porque nos permiten estar entre ustedes. Pues yo tengo aquí varios puntos que ya hemos estado hablando en otras sesiones, si les pido que se le de mas atención a los Jornaleros de Río Florido, porque a horita ya tenemos gran cantidad de jornaleros por ahí los Departamentos están en toda la disposición de ayudarnos pero se necesitan vehículos, cuando menos son cinco vehículos los que están pidiendo, yo creo que si podemos prestárselos durante la temporada que se necesiten por ahí, y ya después se irán a otro lugar. También hay otra cuestión que se les ha pasado avisarnos de algunos eventos importantes a los Regidores, por ejemplo lo de la Expo, nunca se nos avisó, nunca se nos invitó nosotros llegamos ahí, yo me enteré por los agricultores, algunos otros se enteraron por el radio y por eso estuvimos ahí pero yo creo que es una falta de respeto al Cuerpo Colegiado y que ya sería cuestión de nosotros si asistimos o no asistimos pero yo creo que si se debe de tener

respeto a invitarnos a estos eventos, también nos pasó el día de los bomberos a todos los Regidores nos avisaron que era a las diez de la mañana y esto empezó a las nueve de la mañana, ahí también hay que tener cuidado con esto. En cuanto a lo de alcoholes yo creo que si es importante tomar en cuenta a las Comunidades aunque no esté dentro de la Ley porque hay algunos lugares en donde si se puede poner alguna venta de cerveza porque no hay otros establecimientos cerca, porque a lo mejor es la pasada a la mejor, por ejemplo en Río Florido se autorizó un permiso pero la gente iba a caminar todas las tardes, todas las mañanas, no se si sea conveniente hay que preguntarle a la gente. Ahora en cuanto a los señalamientos de semaforización creo que es urgente, ya lo viví en carne propia este fin de semana pasado casi quedo ahí, lo primero que dijo el Señor que me chocó es que hace falta un semáforo y yo creo que es importante tomemos en cuenta todo esto, porque no vayamos a estar lamentando desgracias mas fuertes. **El C. Secretario:** Con esto cerrarían las participaciones, se declararían clausurados los trabajos de esta Sesión, posteriormente se les pide permanezcan en sus lugares para continuar con la exposición respecto a lo de la Colonia Sotoles. **El C. Presidente Municipal:** Siendo cinco minutos a las dos de la tarde, declaramos formalmente clausurados los trabajos de esta Reunión de Cabildo.

Atentamente

El C. Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Juan Cristóbal Félix Pichardo